Informe de enero

**2019**

Dirección de Transparencia

Informe de enero

Contenido

[**1.** **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC** 1](#_Toc438166)

[**1.1.** **Resoluciones de solicitudes de información:** 1](#_Toc438167)

[**1.2.** **Actualizaciones realizadas a las categorías del portal de transparencia MINEC.** 3](#_Toc438168)

[**1.3.** **Índice de reserva actualizado de conformidad a la LAIP** 4](#_Toc438169)

[**1.4.** **Asesorías brindadas** 4](#_Toc438170)

[**1.5.** **Remisión de Informes** 4](#_Toc438171)

[**2.** **TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA** 5](#_Toc438172)

[**2.1.** **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (Casos de Atención Ciudadana, SAC)** 5](#_Toc438173)

[**Número de atenciones varias.** 6](#_Toc438174)

**Informe mensual**

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana (DTAIPC), con la Misión cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento, en coordinación con la oficina auxiliar DIGESTYC, durante el mes de enero ha ejecutado actividades con el propósito de facilitar el derecho de acceso a la información a la población y transparentar la gestión del MINEC, brindando un total de **221 atenciones** de estas fueron **104 mujeres y** **117 hombres**, que se detalla a continuación los servicios y atenciones brindadas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Tipo de trámite | Total |
| 1 | Recepción y trámite de solicitudes de información | 38 |
| 2 | Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia; (Casos de Atención Ciudadana SAC) | 4 |
| 3 | Atención temas varios de manera presencial, telefónicas y por correo electrónico. | 179 |
| Total de atenciones | | 221 |

Tabla No.1 tramites atendidos

# **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC**

## **Resoluciones de solicitudes de información:**

Cumpliendo con garantizar el derecho de acceso a la información a toda persona, lo cual está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en febrero se recibieron **38 solicitudes de información**, con un aproximado de **51 requerimientos**, los cuales fueron solicitados por 14 mujeres y 24 hombres.

Se brindó resolución al **63.2%** de lo recibido, mientras que el **36.8%** son solicitudes en trámite.

El tipo de resoluciones brindadas fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concedidas** | | | **Inexistente** | | **En trámite** | **Total** | |
| 22 |  |  | | 2 14 38 | | |

Grafico 1 resoluciones de solicitudes de información

El 58% de las solicitudes de información fueron concedidas mientras el 37% se encuentran en trámite debido a fechas de recepción ó complejidad de los requerimientos de información y el 5%, son clasificadas como inexistencia.

Las unidades organizativas a las que se les solicitó información son las siguientes:

Grafico 2. Escala de unidades organizativa con más solicitudes de información

La unidad administrativa que recibió más requerimientos de información fue el DIGESTYC con 20 solicitudes mientras que la Gerencia de Recursos Humanos tuvo 4 solicitudes y la Dirección de Administración de Tratados Comerciales obtuvo 4 solicitudes.

Con las gestiones realizadas se brindó acceso a la información en un tiempo promedio global de respuesta **de 7.6 días**, cumpliendo así con tiempos establecidos en comparación a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP.

## **Actualizaciones realizadas a las categorías del portal de transparencia MINEC.**

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP) en su artículo 10, en el mes de enero se recordó a las Unidades organizativas dar cumplimiento al Documento de “Procedimiento para la actualización de la información oficiosa”, en el cual se establece el tipo de información oficiosa debe actualizar las Unidades para mantener el Portal de Transparencia actualizado y de esta manera garantizar el acceso a la información.

Por lo anterior, se logró obtener la siguiente información:

* Listado del personal desagregado por sexo
* Procesos de contratación
* Listado de Asesores
* Directorio de Funcionarios
* Estadísticas
* Estados Financieros
* Plan Operativo (Informe)
* Procedimientos de resultados de selección de personal
* Subsidio GLP
* Índice de información reservada
* Estructura Organizativa.

## **Índice de reserva actualizado de conformidad a la LAIP**

En el mes de enero se realizaron las gestiones con todas las Unidades Organizativas que han generado información reservada para que realizaran sus Declaratorias de Reserva conforme al art. 19 y 32 de la LAIP, Así mismo las Unidades que ya cuentan con sus declaratorias, hicieran una revisión y actualización de estas, logrando actualizar y enviar al Instituto de Acceso a la Información Oficiosa el índice de reserva 2019, el cual está disponible en el portal de transparencia.

## **Asesorías brindadas**

La asistencia al solicitante incluye la orientación para elaborar adecuadamente la petición y respuesta, conforme a los requisitos establecidos en la LAIP.

Por lo tanto, se asesoró al enlace de información de las siguientes Unidades Organizativas: Dirección de Hidrocarburos y Minas, Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Gerencia de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Inversiones, DICA.

## **Remisión de Informes**

* Remisión del Informe Anual del 2018, establecido en el Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el contenido de este informe debe de ingresarse en la plataforma digital del IAIP; y luego se remitió en enero de 2019.
* Se remitió informe de Actividades a la Secretaria de Participación Transparencia y Anticorrupción, dicho informe contiene las atenciones brindadas por esta Dirección de Transparencia a la Ciudadanía.
* Se remitió a la Secretaria de Participación, cuadro consolidado de evaluación y respaldos de todas las actividades relacionadas al evento de Rendición de Cuentas del 2018.

# **TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

## **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (Casos de Atención Ciudadana, SAC)**

El Ministerio de Economía como parte de las instituciones que ha adoptado esta el Sistema de Atenciones Ciudadanas (SAC), con el afán de brindar una atención de calidad a la ciudadanía de forma sistemática con un registro de quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública, por parte de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones orientadas a la participación ciudadana, la Dirección de Transparencia, durante el mes de enero atendió un total de **4 casos** los cuales fueron requeridos por **2 mujeres y 2 hombres** con relación a los siguientes temas:

* Solicita información sobre Tarjeta solidaria, cuando un el titular de la tarjeta ha fallecido.
* Ciudadanía solicita la tarjeta solidaria del subsidio a gas ya que no tenido respuesta.
* Ciudadana consulta del porque no puede hacer uso del subsidio y que le aparece cobrado
* Ciudadano solicita el trámite respectivo para renovar el subsidio del Gas propano.

En todos los casos se realizaron las gestiones correspondientes con las unidades organizativas según su competencia, muchos de estos casos se han atendido satisfactoriamente y el resto se encuentran en trámite.

## **Número de atenciones varias.**

Considerando que es fundamental que existan medios de interacción entre el MINEC y la población en general, la Dirección de Transparencia en coordinación con nuestra Oficina Enlace ubicada en la DIGESTYC, atendió un total de  **179 usuarios/as siendo 88 mujeres y 91 hombres**, que realizaron sus consultas en temas varios los medios de atención que utilizaros fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Medios de atenciones** | **Cantidad** |
| Presenciales | 109 |
| Telefónicas | 45 |
| Correo electrónico | 25 |
| Total | 179 |

Grafico 3 medios de atención a consultas

El 61% de las atenciones brindadas fueron de manera presencial un 25% fueron telefónicas y un 14% de la población opto por correo electrónico.

Los temas más consultados por parte de la ciudadanía, en la Dirección de Transparencia y en la Oficina Enlace DIGESTYC son los siguientes:

* + Información sobre Subsidio del GLP, cambio de PIN y Actualización Datos CENADE.
  + Información sobre Importación y Exportación
  + Requisitos para el Registro de una empresa.
  + Entrega de currículo.
  + Información sobre Tratados de Libre Comercio.
  + Base de datos de población, EHPM de diferentes años